

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIC	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PR-01-005
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 01/03/2021

1. Objetivo: evidenciar el grado de satisfacción en cada actividad para realizar planes de mejora en función de cada acción ejecutada.

2. Alcance: por ser formato único en este procedimiento implementado para el monitoreo y evaluación, se diligencia cuando el facilitador de la actividad termina su exposición. Posteriormente es tenido en cuenta en el informe final.

3. DEFINICIONES

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA: El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021 es un pacto social y mandato ciudadano con objetivos de mediano plazo, construido con la rectoría del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011, articulado con el Plan Nacional de Desarrollo, que busca lograr la equidad en salud entendida como la “ausencia de diferencias entre grupos sociales, innecesarias, evitables e injustas” a través del planteamiento de tres objetivos estratégicos: 1. Garantizar el goce efectivo del derecho la salud, 2. Mejorar las condiciones de vida que modifican la salud, y 3. Cero tolerancia frente a la mortalidad, morbilidad y discapacidad evitables. Mediante la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias de intervención que son lideradas por las entidades territoriales e involucran tanto al sector salud como a otros sectores.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: instrumento que pretende recoger información permitiendo valorar los logros y deficiencias, producto de la ejecución de actividades

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIC	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PR-01-005
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 01/03/2021

4. CONDICIONES GENERALES

Cada profesional o recurso humano contratado para la ejecución de las actividades es responsable de la implementación de los formatos.

5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

El instrumento es aplicado al 10% de los asistentes a la actividad.

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Yarumal en el convenio interadministrativo para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC. En el mejoramiento constante de las acciones realizadas en campo, se realiza evaluación de cada actividad al 10% de los asistentes, con el objetivo de evidenciar el grado de satisfacción de los participantes para realizar planes de mejora en función de cada acción ejecutada. Se propone en el formato evaluativo 5 ítems valorados en escala de 1 a 5, siendo 1 deficiente, 2 insuficiente, 3 aceptable, 4 sobresaliente y 5 excelente.

1. ¿Considera adecuado el tema expuesto?
2. ¿Considera que lo expuesto le sirve para su vida personal?
3. ¿Las ayudas y materiales utilizados fueron los apropiados?
4. ¿Fue suficiente el tiempo utilizado para esta actividad?
5. ¿Cómo evalúa usted a la persona que facilitó la actividad?

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIC	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PR-01-005
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 01/03/2021

6. ANEXOS

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad: _____

Lugar: _____

Fecha: (/ /)

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción donde:

1 es deficiente, 2 insuficiente, 3 aceptable, 4 sobresaliente y 5 excelente.

Opciones a evaluar	1	2	3	4	5
¿Considera adecuado el tema expuesto?					
¿Considera que lo expuesto le sirve para su vida personal?					
¿Las ayudas y materiales utilizados fueron los apropiados?					
¿Fue suficiente el tiempo utilizado para esta actividad?					
¿Cómo evalúa usted a la persona que facilitó la actividad?					

COMENTARIOS:

	E.S.E. HOSPITAL YARUMAL SAN JUAN DE DIOS NIT 890.981.726-6		
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PIC	PROCESO GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: PR-01-005
			VERSIÓN: 02
			FECHA: 01/03/2021

Elaboró: Susana Castro Trujillo Coordinadora de Salud Publica	Revisó: Jhoann Mauricio Marín Sierra Coordinador de calidad	Aprobó: Dr. Jean Carlo David Vanegas Rodríguez Gerente
---	--	---